

San Andrés, Isla 19/07/2023
No. 17202300895 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
JULIO EDUARDO IGLESIAS VILLALOBOS
Propietario / Armador MN "MELINDA II"
Cooperativa de Lancheros
Tel. 3163852058
San Andrés Isla

Asunto: *Citación a notificación de la Resolución Número (0127-2023) MN MELINDA II.*

Cordial saludo,

Con toda atención me permito citarlo para que comparezca a este despacho dentro del término de cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación para efectos de la notificación de la Resolución No. 0127-2023 MD-DIMAR -CP07 – Juridica del 12 de julio de 2023 "Por medio del cual se declara la terminación de una actuación y se archiva el expediente No. 17022022027" adelantada por violación a normas de marina mercante en contra de la motonave MELINDA II, y se dictan otras disposiciones".

En este sentido, me permito comunicarle que de no ser posible la notificación de manera personal, se procederá a la notificación mediante aviso, la cual se considerará surtido al finalizar el día siguiente de ser publicado en la página web o en la cartelera en físico de la Capitanía de Puerto de San Andrés por un término de cinco (5) días hábiles, considerándose surtida dicha notificación al día siguiente del retiro del prenombrado aviso; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS**
Capitán de Puerto de San Andrés Isla



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de San Andrés

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección ,
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V4

Identificador mGHc GXcB m8th Qrth WLB/rdll C3Y=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente

Identificador mGHc GXcB m8fh Qrth WLB/rdll C3Y=

DATOS DE LA CITACIÓN
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE: _____
No. DE IDENTIFICACIÓN: _____
FECHA DE RECIBO: _____
FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____
OBSERVACIONES POR PARTE DEL CITADOR O DE QUIEN RECIBE: _____

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de San Andrés

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección ,
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co